

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16301
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	15/02/1969
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	41
<b>Fecha de la Norma:</b>	14/02/1969
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL CODIGO AGRARIO.
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente Decreto de Gabinete se modificó el Artículo 46 del Código Agrario, que establece la forma en que el Estado pagaría la indemnización previa en los casos de expropiación. TEMAS RELACIONADOS: INDEMNIZACION, EXPROPIACION, BONOS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, REFORMA AGRARIA, CODIGO AGRARIO.

## Temas Relacionados

BONOS
CODIGO AGRARIO
DECRETO DE GABINETE
EXPROPIACION
INDEMNIZACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
REFORMA AGRARIA

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 41						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el Artículo 46 del Código Agrario.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---